



## **BOLETIN DE PRENSA No.002 - 2010** **(Sesión ordinaria No. 002, 29 de enero de 2010)**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de conferencias No. 01 del Ministerio de Educación Nacional el viernes 29 de enero de 2010, para celebrar la sesión ordinaria No. 002.

Dificultades de salud impidieron la asistencia del señor Rector, Óscar Domínguez González.

Entre otros puntos, se trataron los siguientes:

- 1) A raíz de algunas sugerencias realizadas por el área jurídica del Ministerio de Educación Nacional, se consideró prudente revisar detenidamente el proyecto de acuerdo “Por el cual se adopta la planta y se define la política de vinculación docente de la Universidad de los Llanos”. Para ello se comisionaron al Dr. Pedro Montes Rodríguez, Asesor de la Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior, y al Consejero Representante de los profesores, quienes en la próxima sesión presentarán los ajustes jurídicos acordados, a fin de proceder al segundo debate de este importante acuerdo en la próxima sesión.
- 2) Se aprobó en segundo debate, el proyecto de acuerdo superior “Por el cual se crean y se modifican algunos cargos adscritos a la Vicerrectoría Académica”, normatividad que ajusta la directiva académica de la Universidad al nuevo Estatuto General, Acuerdo Superior No. 004 de 2009 al crear tres Direcciones Generales, o sea Curricular, Investigaciones y Proyección Social, todo esto con el propósito de fortalecer estas funciones misionales de la Institución.
- 3) Se aprobó en primer debate, el proyecto de acuerdo “Por el cual se deroga el párrafo cuarto del artículo 20 y el literal b del artículo 24 del Acuerdo Superior No. 015 de 2003 – Reglamento Estudiantil”-, lo cual permite a los estudiantes inscribir cursos independientemente del semestre académico que cursan, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el plan de estudios; este proyecto da a los alumnos mayor flexibilidad curricular, permite mayor dispersión académica y que ellos sean arquitectos de su plan de estudios.

HERNANDO PARRA CUBEROS  
Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Superior Universitario